

Para profundizar en la temática de la exclusión

Alfonso García Martínez
Antonia M^a Sánchez Lázaro
Universidad de Murcia

Fecha de aceptación de originales: Noviembre de 2001

RESUMEN: Junto a la pobreza "tradicional", los procesos de exclusión comienzan a manifestarse en nuevos grupos de personas que tienen trabajos precarios y cuyos ingresos son escasos y también en personas aisladas cuya participación social se degrada progresivamente. En este artículo se pone de manifiesto que los grupos socioeconómicos bajos y/o sometidos a algún tipo de exclusión están vinculados a peores niveles de salud. A su vez, el espacio físico actúa como factor de exclusión: en las ciudades la situación geográfica del alojamiento genera un reparto espacial según la riqueza o la categoría socio-profesional, sin olvidar que los alojamientos insalubres siempre están habitados por una población mayoritariamente marginal y muy vulnerable.

Ante esta situación, que genera un aumento de las posibilidades de exclusión, los sistemas de protección social adoptados en Europa (basados en las cotizaciones y/o impuestos) si bien, en general, han tenido un éxito real, se están viendo afectadas (a peor) por las modificaciones estructurales que la globalización ha introducido (sobre todo en lo referente a las políticas de empleo). La ayuda social representa el complemento necesario a los sistemas de protección social, pero en su puesta en práctica, ha tenido una función esencialmente parcheadora de las situaciones, obviando que su función contra la ex-

ABSTRACT: Nowadays, exclusion processes begin to be shown by new groups of people who have uncertain jobs and whose incomes are limited; also they are shown by lonely people whose social participation is little by little demoted. In this paper it is stated that lowly social economic groups and/or those groups who are subjected to some type of exclusion are bind to worse levels of health than those who aren't. Moreover, physical space (environment) operates as an element of exclusion. For instance, the geographical position of housing in cities, generates a space distribution according to wealth or socioprofessional standing, but we could not forget that unhealthy housings are always occupy for the mostpart by marginalized and very vulnerable population.

With regard to this situation which generates an increase of exclusion possibilities, Europe social protection methods (which are based on assessment and/or taxes) although, in general, they have been real successful, they are being affected by structural modifications which are caused by the world-wide extension (specially with regard to the employment politics). Social aid is the necessary part to social protection methods, but it has been mainly like temporary remedies of situation. Social aid has forgotten that its function against exclusion it must be an educational

clusión ha de ser de acompañamiento educativo y no de asistencia puntual, integrando así los aspectos sociales y educativos disponibles. Por ello, ante el aumento de los procesos de exclusión, se reclaman nuevas estrategias de actuación que permitan la integración social, centrándose sobre todo en la normalización y estabilidad del empleo. Este es el objetivo de las actuaciones educativas que tienden a capacitar a los sujetos y favorecer su participación para conseguir que todos los ciudadanos tengan acceso a la realización efectiva de sus derechos.

function, and it must not be a specific social work; on the contrary it must integrate the available social and educative sides. That's why due to the increase exclusion processes it is claimed new strategical actions which allow social integration particularly through the employment stability. This is the aim of educational actions wich have a tendency to enable and favour people to their social taking part in order that all citizens have the reach of a real achievement of their rights.

PALABRAS CLAVE: Exclusión, pobreza, salud, empleo, educación, participación social, servicios sociales, calidad de vida.

KEYWORDS: Exclusion; poverty; health; employment; education; social participation; social services; quality of life.

1.- INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos que han configurado la situación en la que nos encontramos y con la que, presumiblemente hemos entrado en el nuevo milenio, nos sitúan ante la apertura de una «nueva página en la historia de la Humanidad, y en particular de la relación de nuestra especie con el planeta tierra». Una página que se está rellenando a tal velocidad que, si bien supone un desafío importante, también corre el riesgo de ampliar la separación entre los productos de los hombres y el control de éstos sobre aquéllos. Los componentes de su entorno son:

- a) *Una situación de cambio económico a escala mundial*, caracterizada por crisis importantes en bastantes países avanzados que originan problemas comunes: disminución del crecimiento económico, reestructuración industrial y cambios en el empleo, cambios demográficos, aumento de exclusión económica y social, ruptura de las solidaridades tradicionales (familia, sindicatos, asociaciones vecinales, etc.).
- b) *Un importante incremento de las desigualdades entre grupos sociales y países*, de modo que las situaciones de riqueza y pobreza pueden coexistir simultáneamente, reforzando la dualidad social tanto a nivel internacional como en el interior de los Estados.
- c) *Un serio crecimiento de la pobreza en todo el mundo*, que precisa, para frenarlo e invertir la tendencia, de una voluntad política clara para adoptar las medidas sociales y económicas adecuadas, entre las que cabría señalar, entre otros aspectos inmediatos, las políticas educativas. Así, Galbraith sostiene (1996:193) que «para escapar de la pobreza en el mundo espero que coincida-

mos en dar la mayor importancia a la educación. Esta es la forma más pacificadora, igual que la ignorancia es la mayor fuente de conflicto».

- d) *Un aumento de la concentración de poder* al margen de las estructuras clásicas de los Estados nacionales, reflejada sobre todo en el ámbito financiero y de comunicación.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CAMBIO

Entre los rasgos determinantes de esta situación podemos encontrar los siguientes:

a) **Crecimiento económico sin empleo**

El desarrollo tecnológico y los efectos que en todos los órdenes vitales acarrea (procesos productivos, reorganización de los tiempos de vida y trabajo, etc.), son datos ineludibles; sin embargo, no estamos en condiciones para evaluar si servirá al conjunto de la población o sólo a una minoría. Los primeros efectos parece que están incidiendo significativamente en una reducción del empleo o en un crecimiento menor (PNUD, 1993). El desempleo y el empleo precario o estacional se están configurando como un elemento estructural de la actual realidad socioeconómica y no como un aspecto meramente coyuntural, como sostienen las tesis neoliberales, que niegan la reiteración de crisis cíclicas en el sistema.

La mundialización de la economía, que conlleva una competencia desigual entre los países, aleja la capacidad de decisión de muchos de ellos. Al mismo tiempo, supone una interdependencia creciente a escala mundial de los sistemas políticos, económicos y culturales, manifestada en el desarrollo de las empresas transnacionales y la mundialización de la información.

Este crecimiento económico sin empleo se acompaña de un serio cambio en el mundo del trabajo, en la composición de la clase obrera y de los trabajadores; la distinción ya no se efectúa sólo entre empleados y desempleados, sino que otras diferencias se han operado en su seno: empleo estable frente a empleo temporal, economía regular frente a economía sumergida, trabajadores de grandes, medianas y pequeñas empresas, trabajadores y trabajadoras, sector público y sector privado, etc.

Esta modificación de la forma de trabajo ha supuesto (PNUD, 1993) el recurso cada vez más generalizado de las empresas a núcleos muy especializados de trabajadores, rodeados de una periferia de trabajadores temporales, en detrimento del trabajo permanente e indefinido.

b) Cambios demográficos

A escala mundial se está produciendo una explosión demográfica que hará que el número de habitantes de la Tierra se cuadriplique en el próximo siglo, si la tendencia actual se mantiene. Pero en los países desarrollados lo que se produce es una importante caída y descenso de la natalidad, que se vincula al crecimiento de familias monoparentales y procesos de aislamiento social. Otra manifestación de este proceso, en Europa, es el *envejecimiento poblacional* y la progresión del número de personas que requerirán prestaciones de los sistemas públicos de protección social cuando se jubilen (lo que significa un aumento del gasto en pensiones, asistencia sanitaria y servicios sociales). Todo ello es la consecuencia de dos *descensos* combinados: de la *fecundidad* y la *mortalidad*. Así, entre 1995 y el 2025, el número de jóvenes de menos de 20 años disminuirá en nueve millones y medio (un 11% del número actual), el grupo de 20 a 59 años disminuirá en más de 13 millones (un 6,4% respecto del número actual), mientras que los adultos de más de 60 años «aumentarán en un 50%, es decir, en más de 37 millones de personas, por el acceso progresivo de los *baby-boomers* a la edad de jubilación» (Comisión Europea, 1995: 4-5).

Pero esa situación se produce en un contexto en el que el envejecimiento de buena parte de la población va acompañado en la actualidad de la precarización del empleo y de un importante crecimiento del desempleo, lo que modifica las condiciones de acceso al derecho de muchas personas a tener una pensión. La dualidad socioeconómica se perpetuaría así entre las personas mayores.

c) Cambios en la configuración de la exclusión social

Junto a los componentes del cuarto mundo, los «pobres» y marginados que acumulan carencias económicas, sociales, culturales y educativas, los procesos de exclusión comienza a manifestarse en otros dos grandes colectivos:

- 1º *individuos y familias*, con estatutos reconocidos, con ingresos regulares y seguros, pero especialmente escasos;
- 2º *poblaciones* con una participación social aleatoria: no acceden a empleos regulares y fijos (jóvenes en busca del primer empleo, mujeres que intentan reincorporarse al mercado de trabajo), o ven alterados sus sistemas de vida por la reconversión o reestructuración de un sector productivo de inserción.

d) Crecimiento irresponsable y dañino

La explotación incontrolada de energía y materias primas, tiene efectos decisivos en la degradación medioambiental y provoca el agotamiento de los recursos básicos, hipotecando así, si no se pone rápido remedio, el futuro de la humanidad. Esta situación

pone de manifiesto la incompatibilidad de cualquier modelo de desarrollo sostenible dentro de los actuales marcos del sistema.

e) Desequilibrio Norte-Sur

La brecha entre ricos y pobres, tanto entre países como dentro de cada uno de ellos, se ha ido ampliando, a pesar de los incrementos en el PNB (que se ha multiplicado por siete) y de los ingresos *per cápita* (que se han triplicado).

3.- EXTRATEGIAS PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN

Sin pretender dejar fuera de concurso otras posibles estrategias, creemos que las siguientes se revelan como necesarias en la lucha contra la exclusión, aunque no sean suficientes por sí mismas:

- a) Mayor reparto de la riqueza (junto a una mayor pobreza, una abundancia a veces insultante).
- b) Soluciones al desempleo (empleo y Servicios Sociales son la primera línea de defensa frente a la pobreza).
- c) Promover un desarrollo esencialmente cualitativo (utilizar las capacidades de los humanos frente a la sobre explotación de los recursos naturales).
- d) Modificar el modelo de consumo. (Aquí, la duda que nos asalta es si tal modificación es compatible con el sistema capitalista y, si lo es, cómo se garantizaría tal cambio o reducción en el consumo que, por lo demás, parece absolutamente imprescindible, *dentro* del exceso consumista del capitalismo).
- e) Desvincular la protección social de la cotización previa, (evitar el aumento de la estigmatización de los no contribuyentes como «parásitos sociales», lo que supone crear una renta básica o salario ciudadano universal e incondicional).
- f) Reparto del trabajo y redistribución de la riqueza social generada (la «plena actividad» debe sustituir al «pleno empleo»).
- g) La pérdida de su carácter central por parte del trabajo (lo que significa superar la cultura del trabajo y la civilización industrial).
- h) Validar los trabajos socialmente útiles, que producen bienes y servicios públicos que no atiende el mercado, pero que suponen necesidades sociales urgentes, dedicando más recursos a este apartado (enseñanza, sanidad, vivienda, asistencia social, equilibrio ecológico) y financiando nuevas ideas y formas de producir y trabajar, inseparables de una mejora de la calidad de vida.
- i) Fomento de la economía social (suma de iniciativas privadas y apoyo público en el marco del desarrollo local).

4.- EDUCACIÓN, EXCLUSIÓN Y SALUD

Ante esta situación, se aprecia la necesidad imperiosa de integrar los aspectos sociales y educativos, a través de la actuación del sistema educativo y de los Servicios Sociales en sus diversas variantes. Para ello hay que superar las fronteras de ambos sectores:

- a) Los Servicio Sociales deben avanzar desde la gestión puntual e individual de personas o colectivos en riesgo de pobreza (que muchas veces aumenta la marginación) a una acción promocional donde los protagonistas son las personas, acompañadas educativamente por los agentes sociales para que asuman la responsabilidad de sus vidas y en la solución de sus problemas.
- b) La educación como derecho social, que se ha de plasmar (como lo es, en parte, *de facto*) en un servicio social universal adaptado a las necesidades concretas de cada sector o grupo (niños, adultos, ancianos,...). Para conseguirlo, la acción educativa capacitadora debe permitir *aprender a aprender*, para así aprender a actuar.

Las investigaciones realizadas en la última década a diversos niveles (locales, regionales y estatales) han constatado la existencia de niveles de salud distintos y diferentes frecuencias en los problemas de salud entre los grupos sociales: los grupos socioeconómicos bajos y/o sometidos a algún tipo de exclusión están vinculados de modo reincidente a peores niveles de salud y padecen mayores problemas (García, Sáez y Escarbajal, 2000).

Estudios realizados en barrios de Barcelona, Valencia y Málaga (Arias, 1993; Martín y March, 1993; Rediger, 1996), que han utilizado como indicadores de pobreza la tasa de desempleo y la tasa de analfabetismo, han puesto de manifiesto una alta correlación entre la situación de pobreza de los barrios y la mortalidad en los mismos, de modo que a mayor grado de pobreza se da una mayor mortalidad. La mortalidad prematura se ha incrementado en los barrios pobres de Barcelona respecto de los ricos, sobre todo por la incidencia del Sida y las sobredosis de droga. Por su parte, la tasa de analfabetismo se correlaciona con la mortalidad en las principales causas de muerte (enfermedad isquémica del corazón, cerebro-vascular, cáncer de pulmón y cirrosis hepática). La percepción subjetiva de salud también es peor para los individuos sin estudios.

5.- POBREZA Y EXCLUSIÓN

Aunque en Europa la pobreza reviste características distintas a las de los países del Tercer Mundo, en especial en lo que se refiere al *nivel* de pobreza y al número de

afectados por tales situaciones, sus efectos son humanamente inaceptables en la mayoría de las ocasiones. Ya en 1988, se hablaba de 52 millones de personas en Europa en situación de pobreza, con cerca del 17,6% de familias pobres (con rentas inferiores al 50% de la renta media de cada país, según Cáritas española), y eso que entonces era un período de relativo crecimiento económico y todavía no había sido eliminado el muro de Berlín.

Desde entonces, la pobreza ha aumentado considerablemente, dejando desfasadas tales estimaciones, que se han visto agravadas por los serios conflictos acaecidos desde entonces, y por la descomposición ocasionada por la implantación del “capitalismo salvaje” en los antiguos países “socialistas”. Sin embargo, determinar lo que es la “pobreza” no es sencillo, y a la mayoría de los indicadores empleados se les escapa alguno de sus elementos constitutivos. Entre estos métodos de determinación del “umbral de pobreza” encontramos (Deleek, 1992: 719-728):

- a) *Método objetivo*: se calcula el precio de una cesta de bienes de consumo y de los servicios considerados estrictamente indispensables.
- b) *Método subjetivo*: se basa en las estimaciones de la población encuestada sobre la renta mínima necesaria a cada tipo de familia.
- c) *Norma CPS* (Centro de política social de Amberes): utiliza el método de las medias para definir la renta mínima necesaria sobre el porcentaje de un dato macroeconómico (renta *per cápita*, renta disponible por familia,...).
- d) *Método legal o político*: establece la línea de demarcación de la pobreza en la cuantía del SMI (salario mínimo interprofesional), previsto por la legislación social o fiscal.
- e) *Método cualitativo* (medida de privación): establece el umbral de pobreza en función de la falta de ciertos bienes de consumo y el no acceder a los bienes colectivos.

No obstante, la medida de la exclusión no se atiene sólo a criterios cuantitativos o materiales, aunque estos sí representan un indicio de aquella. Esta situación ha sido bien percibida entre otros, por Joseph Wresinski cuando sostiene, en su informe al Consejo Económico Social francés, que:

“La precariedad es la falta de una o varias seguridades, especialmente la del empleo, que permite a las personas y a las familias asumir sus obligaciones profesionales, familiares, sociales y gozar de sus derechos fundamentales. La inseguridad que genera puede ser más o menos grave y definitiva. Y conduce a la gran pobreza cuando afecta a varios ámbitos de la existencia, cuando se hace persistente, cuando compromete las posibilidades de volver a asumir las responsabilidades y de reconquistar los derechos por uno mismo, en un futuro previsible”. (Wresinski, 1987)

Así, la exclusión no es definible mediante categorías que aíslan a grupos de personas en función de su región, edad, nivel de renta o familiar, sino que reagrupa una amplia variedad de destinos individuales y familiares.

La exclusión social ya no es sólo la manifestación de la *desigualdad* entre lo alto y lo bajo de la escala social, sino también de la *distancia* entre los que están integrados en la dinámica social y los que son expulsados de la misma. Se transforma así en una cuenta estructural y multidimensional que impide “vivir con” los no-excluidos, apuntando hacia una pérdida, *de facto*, de la ciudadanía. El cambio cuantitativo de la pobreza (a mayor) se ha visto acompañado de un cambio cualitativo en cuanto a la naturaleza de las situaciones que en ella se dan cita. En la actualidad se detecta la convivencia de tres realidades diferentes de pobreza:

- La pobreza “tradicional”, duradera y endémica, propia de regiones históricamente desfavorecidas.
- La derivada de la exclusión del mercado laboral de las personas más vulnerables ante las mutaciones tecnológicas, económicas y sociales acaecidas en los países europeos.
- La ocasionada por la marginación de las personas aisladas, con débiles lazos socio-familiares.

Las respuestas fragmentadas a la exclusión no dan cuenta de los efectos acumulativos de la vulnerabilidad (García, 1997). La ocultación social de la pobreza representa, en ese contexto, un factor de agravación de las consecuencias de la pobreza, ya que muchas personas con derecho a prestaciones se inhiben y no las solicitan por razones diversas (protección de su propia imagen, miedo, etc.).

6.- ESTADO DE BIENESTAR Y EXCLUSIÓN

Los sistemas de protección social adoptados en Europa (con desigual grado de implantación y de cobertura) han sido el reflejo de un principio de solidaridad con consecuencias importantes y positivas a la hora de hacer más humana nuestra organización social. Ésta ha sido la forma concreta de manifestar la solidaridad social, a partir del valor del trabajo. Ninguna propuesta alternativa ha tenido éxito, salvo que se tratase de alternativas destinadas a romper el sistema de solidaridad basado en las cotizaciones que garantizan la protección social de la familia (ingresos, maternidad, viudedad), la salud (enfermedad, incapacidad, invalidez), el trabajo (paro y jubilación) y la vivienda.

En realidad, y sin negar el derecho a criticar sus fallos, el éxito general de tales sistemas ha sido real. Pero, también es cierto que la base de tales sistemas (cotizaciones y/o impuestos) se ha visto minada por las modificaciones estructurales (sociales, labo-

rales, económicas y políticas) que la globalización ha introducido en los diversos mercados de trabajo, especialmente con la puesta en cuestión del pleno empleo y la búsqueda de nuevas formas de organización del trabajo (parcial, precario, estacional, ocasional, etc.).

En este sentido, la ayuda social representa el complemento necesario a los sistemas de protección social, esto es, para atender aquellas necesidades no contempladas por aquellos. No requiere contraprestación alguna y se basa en el *derecho de ayuda* de las personas desprotegidas, para subvenir a sus necesidades. Su objetivo es el de garantizar, a través de mecanismos públicos o privados, los derechos básicos y fundamentales de las personas cuya situación los pone en peligro. Aunque, en la práctica, su uso discriminado, ha tenido una función esencialmente parcheadora de los casos atendidos. Las situaciones en vez de servir de base al desarrollo personal para la transformación de las situaciones que ocasionaban la puesta en peligro de la capacidad de acción social de los sujetos implicados en la ayuda.

Al mismo tiempo, ha originado discriminaciones entre los destinatarios, así como, en ocasiones, supone una intromisión difícilmente justificable en la vida privada de las personas por parte de los Servicios Sociales. Su función contra la exclusión ha de ser de acompañamiento educativo y no de asistencia puntual. Al mismo tiempo, y por ello, hemos de plantearnos el debate sobre el carácter de su acción: o correctora o preventiva de los males que se intenta remediar. En todo caso, su función “detectora” del mal funcionamiento social de un sistema nunca debe servir de excusa para la dejación de responsabilidades por parte del Estado.

Por otra parte, y para completar el panorama, la multiplicidad de agentes prestadores de ayuda, en ausencia de una norma estatal, permite que las diferencias en su prestación sean muy significativas entre los distintos ámbitos de aplicación (municipios, provincias y regiones). Así, su dependencia de la “oportunidad” presupuestaria hace de la ayuda un factor de presión política y no una prestación incondicionada. Además, el sector privado hace, en no pocas ocasiones, la función de correa de transmisión del sector público, mediante las subvenciones económicas.

7.- ACCIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN

La agravación de las situaciones de pobreza y la generación de nuevas vías de entrada en procesos de exclusión, reclama estrategias diferentes de actuación que, bajo las formas de actividad o trabajo, permitan la capacitación para la integración social. En todo caso, no parece haber dado un buen resultado entender la reinserción como la contrapartida de cualquier modalidad de la ayuda social. Este proceso sólo será duradero si los destinatarios de la misma han asumido la necesidad de reincorporarse a la vida social voluntariamente y no condicionados o presionados. La capacitación de las mis-

mas mediante actuaciones educativas, entendemos que representa la única forma de garantizar que los procesos de reinserción no tengan un carácter pasajero o de espejismo, esto es, que durarán lo que dure la prestación de las ayudas.

Esa es la razón por la que la ayuda social, cuando no supone el acceso a la protección social universal, corre un riesgo permanente de generar y/o permanentizar la dependencia de la población asistida. Así, frente a la multiplicación de los modelos de indemnizaciones, se trata de multiplicar las modalidades potenciales de inserción o reinserción social, que hagan posible la realización de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas (vivienda, participación, trabajo, etc.).

Una tarea que deberán trazar los poderes públicos en sus grandes líneas, pero que habrán de ser desarrolladas desde *posiciones de cercanía* por parte de los agentes sociales que deberán disfrutar de la autonomía precisa para desempeñarlo, de consuno con los actores sociales, para incrementar las posibilidades de capacitación y participación (educación, formación sociocultural, auto-organización, etc.) y la búsqueda de soluciones multidimensionales para los diversos problemas que confluyen en sus realidades sociales (empleo, reciclaje, vivienda, salud, servicios, etc.). O, lo que es lo mismo, construir las vías que permitan avanzar hacia un auténtico desarrollo comunitario, ya que la pobreza no es sólo económica o monetaria. Como apunta Townsend, “es pobre quien no puede seguir las reglas formales de la sociedad.” Pero si la pobreza es hoy más visible que en el pasado es porque ha cambiado de naturaleza.

8.- EL ESPACIO COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN

La situación geográfica del alojamiento, su amplitud, su equipamiento sanitario, la cocina, la calefacción, el vecindario son factores importantes de la salud física y moral. Desgraciadamente, las características de muchas viviendas de gente del cuarto mundo y de inmigrantes son la insalubridad, la precariedad y la provisionalidad. Desde hace siglos, la segregación espacial en base a factores religiosos, económicos o de procedencia pervive:

- a) A partir del siglo IV las comunidades judías fueron empujadas a la reclusión en barrios reservados y claramente delimitados que condujeron a la generalización de los guetos, en el siglo XVII, en el centro o en la periferia de las ciudades. Con diferentes efectos y especificidades según los países, la situación se mantuvo hasta la revolución de 1789, que al aplicar a los judíos el derecho común, hizo desaparecer los guetos. Sólo en los países ocupados por los nazis se restauró la situación.

- b) La inmigración en Estados Unidos resucitará el modelo del gueto, aún sin nombrarlo específicamente. Sólo lo restauraría para explicar la situación de los barrios negros.
- c) En Europa la noción de gueto fue aplicada a la formación de núcleos de población (mal llamados “étnicos”) provenientes de las corrientes migratorias más recientes (africanas y asiáticas, sobre todo). Se trata, en la mayoría de los casos, de barrios urbanos relativamente próximos del centro. Los *bidonvilles* de la periferia sólo han sido percibidos como tales tardíamente.

Pero es preciso no olvidar que la periferia tampoco constituye un mismo y único espacio, y en ella caben tanto el barrio residencial como la zona residual, con los más diversos tipos de alojamientos. Las ciudades nos muestran, en efecto, cada vez más una separación en el espacio de las actividades: las fábricas aquí, las oficinas allí, las viviendas más allá, el comercio aún más allá, los artesanos agrupados, etc. Se crea así una “zonificación” social que se deriva fundamentalmente del mercado del alojamiento. Viven en el mismo lugar personas muy próximas por acción de la renta y, por tanto, por su posición social. Al reparto espacial según la riqueza o la categoría socio-profesional, se pueden añadir o superponer otros:

- Según el tipo o las dimensiones de la familia: los solteros acomodados o las parejas sin hijos se alojan más fácilmente en los apartamentos más pequeños del centro.
- Según la edad: las personas mayores prefieren igualmente ese mismo tipo de hábitat.

En cualquier circunstancia, chabolas y alojamientos insalubres siempre están habitados por una población marginal, española o extranjera. Como apuntaba A. Arnaud (1988),

“Las clases dirigentes, por sí mismas, saben definir los lugares respectivos de los guetos y del *gohta*. [anuario nobiliario y político publicado en la ciudad de Gohta (Alemania)]. El rechazo de las poblaciones indeseables hacia la periferia, con todas las categorías de trabajadores manuales revueltas, va a la par de la concentración en las mismas sedes de las familias llamadas “difíciles” y de los casos sociales. Este tratamiento formidablemente desigualitario es una constante del urbanismo desde Haussmann hasta nuestros días.”

9.- CONCLUSIÓN

Hacer frente a las situaciones que conducen a la exclusión requiere adoptar medidas de acción social de dimensiones y características muy diferentes a las implementadas

por la antigua acción social para tratar el paro o a las personas marginadas por la situación económica y social. Lo que pocas veces se ha visto plasmado en la realidad, ya que, inversamente, ha sucedido todo lo contrario: las acciones implementadas contra la 'exclusión', ampliamente aplaudidas desde los centros de poder, han ocupado el lugar que deberían ocupar políticas sociales más amplias de carácter preventivo y no sólo reparadoras de los desgastes originadas por los ajustes socioeconómicos, esto es, que tuviesen como meta el control de los factores que provocan la dualización social allí donde estos se producen. Este modo de actuación se corresponde con la apreciación de que parece más fácil y más realista intervenir sobre los efectos más visibles de un disfuncionamiento social cualquiera que controlar los procesos que lo ocasionan, porque la asunción de esos efectos puede realizarse de un modo técnico, mientras que el control del proceso requiere de un tratamiento político, es decir, de promoción capacitadora y no de condicionamiento tecnocrático.

Este desplazamiento en relación con las soluciones a la cuestión social no es tan diferente a la que se opera cuando ésta es reducida a la 'exclusión': el principio de ahorro económico que tiende a privilegiar las intervenciones sectoriales, se ha revelado como especialmente costoso, paradójicamente, frente a las políticas preventivas más amplias (y más difíciles de implantar). Por eso, la pasividad en el tratamiento de la cuestión social conduce a poner en cuestión el conjunto de las relaciones sociales. Es en el núcleo de las condiciones que posibilitan la inclusión (condición salarial) donde se producen las fisuras responsables de la exclusión; consecuentemente es sobre los modos de regulación laboral y sus sistemas de protección donde se deberá actuar para «luchar contra la exclusión».

Por todo ello, la lucha contra la exclusión solamente se mostrará operativa si, desde estas coordenadas, se entiende como una suma coordinada de actuaciones globales y sectoriales orientadas a la construcción de las bases que permitan asegurar la calidad de vida del conjunto de las poblaciones implicadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, A. et al (1993): "Desigualdades de salud en Barcelona y Valencia". *Medicina Clínica*, nº 100; pp. 281-287.
- ARNAUD, A. (1988): "Ces innégales qui sapent la démocratie: le logement, vitrine des ségregations sociales". *Le Monde Diplomatique*, octubre.
- BORRELL, C. y ARIAS, A. (1993): "Desigualtats de mortalitat en els barris de Barcelona, 1983-1989", *Gaceta Sanitaria*, nº 38; pp. 209-219.
- COMISIÓN EUROPEA (1996): *La situación demográfica en la Unión Europea 1995. Informe de la comisión al Consejo y al Parlamento Europeo*. Bruselas. 23.02.

COM (96), 60 final; pp. 4-5.

DELEECK, H. (1992): "Pobreza y eficacia de la responsabilidad social". *Derecho Social*, nº 718, julio-agosto; pp. 719-728.

GALBRAITH, J. K (1996): « La revolución civilizada»; *El País semanal*, nº 1023; 5-5; p.193.

GARCÍA, A. (1997): "La problemática de la exclusión". *Boletín APES*, nº 12, junio-agosto; pp. 28-33.

GARCÍA, A., SÁEZ, J. y ESCARBAJAL, A. (2000): *Educación para la salud. La apuesta por la calidad de vida*. Madrid: Arán.

MARTÍN, I. y MARCH, J. C. (1993): "Desigualdades sociales en salud en la ciudad de Málaga". *Gaceta Sanitaria*, nº 38; pp. 198-203.

NAVARRO, V. y BENACH, J. (1996): "Informe de la Comisión Científica de Estudios de las Desigualdades Sociales en Salud en España". *Revista española de salud pública*, nº 5-6; pp. 505-536.

PNUD (1993): *Informe sobre desarrollo Humano*.

REGIDER, E., GUTIÉRREZ-FISAC, J. L. y RODRÍGUEZ, C. (1994): *Diferencias y desigualdades en salud en España*. Madrid: Díaz de Santos.

REGIDER, E. et al. (1996): "Diferencias socioeconómicas en mortalidad en ocho provincias españolas", *Medicina Clínica*, nº 106; pp. 285-289.

TEBIB, R. (1996): *Les exclus*. París: Anthropos.

WRESINSKI, J. (1987): "Grande pauvreté et précarité économique et sociale". *Journal officiel*, nº 6, 28 de febrero. París.